

Escrito por Sergio Armando Ramírez Ruiz  
Jueves, 10 de Abril de 2014 22:08

---



**Tras larga, tediosa y en momentos caliente sesión, se logró la aprobación de los 7 funcionarios 19 votos a favor y 12 en contra** E  
En una histórica sesión que se prolongó hasta entrada la noche, el Congreso local aprobó por 19 votos a favor y 12 en contra el dictamen presentado por la Junta de Coordinación Parlamentaria que ratifica a las ex consejeras titulares del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a las Información Pública María Nancy Martínez Cuevas y Alma Rosa Armendáriz Sígala y los cinco consejeros suplentes elegidos por la anterior legislatura.

Los diputados locales presentaron ante la asistencia el enorme dictamen que leyeron tal cual para dejar en claro por qué excluyeron a Rodolfo Leyva Martínez de dicha elección, “ya que no cuenta con la experiencia necesaria y la capacidad requerida por el perfil para ser consejero titular, teniendo mejor experiencia, trayectoria profesional y mejor currículum ambas consejeras” ratificadas en la larga sesión, indicaron los legisladores en la lectura de la documentación.

Fue en punto de las 12:14 horas de este jueves cuando se inició con la lectura de los currículos y los comparativos de cada uno de los candidatos con lo presentado por Rodolfo Leyva Martínez al Congreso, en ellos se mencionó que esta persona “no cuenta con la debida experiencia para poder desempeñar el trabajo con consejero titular ni cumple con los requisitos requeridos para ello, siendo María Nancy Martínez y Alma Rosa Armendáriz mejores en cuanto a trayectoria, cursos tomados y con la debida capacidad para desempeñar los cargos, leyeron los oradores.

También se dio luz verde a la aprobación de los consejeros suplentes, quienes a decir de los diputados, excluyendo al PAN y los de izquierda, presentan mejor experiencia para el cargo que Leyva Martínez, siendo estos Héctor Hugo Natera Aguilar, Edgar Daniel Cuiilty Grabosa, Julio Aranda Ochoa, Alejandra Portillo Jáquez y María del Rosario de Fátima Baeza.

Al arrancar oficialmente la sesión del Congreso, los diputados del partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y del Movimiento Ciudadano, llegaron 45 minutos después de iniciada la sesión al estar en claro desacuerdo con la ratificación de los consejeros.

El debate concluyó después de las 22:00 horas con la aprobación por parte del PRI, Partido Verde y Partido Nueva Alianza, quienes lograron 19 votos a favor, mientras que el PAN, el PT, el PRD y Movimiento Ciudadano solo lograron 12 votos en contra para dar por bueno el dictamen presentado.